

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15373 *Resolución de 15 de septiembre de 2009, del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 53, de 20 de marzo de 2009, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de dos plazas de Policía Local, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía, mediante el procedimiento de concurso de traslado específico, así como su modificación en el número 137, de 17 de julio de 2009, del mencionado Boletín Provincial.

Asimismo, el extracto del anuncio de la mencionada convocatoria ha sido publicado en el «Boletín Oficial de Canarias» número 173, de 4 de septiembre de 2009.

El plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte en el procedimiento de selección será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Cruz de la Palma, 15 de septiembre de 2009.—El Alcalde, Juan R. Felipe San Antonio.